

# ALCALÁ

HOY

Distrito IV

Concejalía de Participación Ciudadana

Junio - Julio 1993. N.º 8

## HAN COMENZADO A INSPECCIONARSE LOS VERTIDOS DE LAS INDUSTRIAS

Los vertidos de las industrias radicadas en el término municipal de Alcalá de Henares está siendo objeto de investigación por parte del gabinete Medioambiental del Ayuntamiento.

El inicio de dicha investigación ha sido consecuencia de un informe sobre industrias elaborado por el laboratorio del Centro Municipal de Salud en septiembre de 1992. Según el mencionado informe en esa fecha existían un total de veinte depuradoras industriales en Alcalá de Henares, de los cuales dos afectaban a polígonos industriales ("Azque" y "La Peña"). Pues bien, se pudo comprobar que de las veinte, tan sólo estaban en funcionamiento trece, no usándose las siete restantes desde que las empresas conectaron sus vertidos a los respectivos colectores industriales o urbanos. Así mismo, existen dos industrias que vierten sus residuos a un pozo negro que, periódicamente, es limpiado por una empresa.

Del referido informe quedaba en evidencia que algunas industrias realizaban sus vertidos de manera "incontrolada", entendiéndose como tal, tanto no con-



El río Henares es cada vez más limpio, debido al control de los vertidos industriales y a la creación de una Mancomunidad de protección.

tar con depuradora propia como, en caso de poseerla, no estar utilizándola en la actualidad. Ello afecta a los procesos de depuración de las dos plantas que posee el Ayuntamiento, ya que al no llegar los vertidos previamente tratados (pre-depuración) aquellas se estaban sobrecargando, reduciéndose su efectividad y generando en ocasiones algunos problemas entre los que se cuentan los olores.

El Gabinete Medioambiental, dependiente de las concejalías

de Salud y Medio Ambiente, ha considerado necesario emprender la elaboración de una encuesta industrial que permita conocer el estado actual de las industrias en lo que se refiere a eliminación de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, haciendo especial hincapié en la capacidad depuradora previa de las industrias conectadas a los colectores urbanos e industriales, así como de aquellas otras que disponen de pozos y depósitos o fosas propias.

## REHABILITACIÓN DEL CORRAL DE LA SINAGOGA EN LA CALLE MAYOR

Se ha inaugurado en la calle Mayor de Alcalá de Henares, el antiguo Corral de la Sinagoga y la rehabilitación de las viviendas que datan del siglo XVI. La obra ha sido posible gracias a un convenio entre el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Comunidad de Madrid y ha contado con un presupuesto de 100 millones de pesetas.

La intervención en el Corral de la Sinagoga, el único de los adarves de la Calle Mayor que ha pervivido con uso público, se ha desarrollado en tres capítulos diferenciados: la adecuación del espacio público, la rehabilitación de las viviendas mediante convenios con los propietarios y la renovación del entorno.



### 1. Rehabilitación del Espacio Público Corral de la Sinagoga.

La intervención se centra en no modificar los elementos que configuran la imagen urbana, se recupera el canto rodado, solución tradicional de pavimentos en Alcalá.

### 2. Rehabilitación de viviendas.

El proyecto se desarrolla en dos inmuebles distintos, Mayor 37-39 y Mayor 45, articulándose con programas netamente diferenciados y buscando en cualquier caso que cada estruc-

tura espacial recupere los condicionantes históricos que le son propios.

### 3. Adecuación del entorno urbano.

Con la intervención en el espacio público y en busca de una acción integrada se ha pretendido adecuar la imagen urbana del entorno saneando los planos de fachadas, restaurando las fábricas de ladrillo y cornisas con aparejos de idénticos a los existentes. En cuanto a los revocos, se recuperan los métodos tradicionales en fachada, buscando el color original.

Con 168 millones de pesetas para la segunda fase

## INCLUÍDO EL "CENTRO DE COMUNIDADES" EN EL PLAN CUATRIENAL

La segunda y última fase del Centro de Comunidades ha sido finalmente incorporada en el Plan Cuatrienal de Inversiones, destinándose para ello más de 168 millones de pesetas. Esta dotación permitirá concluir las obras de transformación del antiguo Matadero Municipal antes de 1995.

Tras una conversación entre Antonio González Jiménez, Director General de Cooperación con la Administración Local, y Florencio

Campo, Alcalde de Alcalá, el primero le comunicó por escrito que la obra del Centro de Comunidades había sido incluida en la Programación de Inversiones del cuatrienio 1991-95. De esta manera se destinan a la segunda fase 168.379.561 pesetas, de las cuales 101.027.137 serán aportadas por la Comunidad de Madrid y el resto, 67.351.424, por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. A esto habría que añadir la primera fase que se cifró en

setenta millones de pesetas (28 de aportación municipal y 42 del gobierno regional).

Con esta última incorporación en el capítulo de Equipamientos Socio-Culturales, el Plan Cuatrienal queda en 2.905.377-561 ptas., de las cuales 1.796.026.537 ptas. aportará la CAM y el Ayuntamiento 1.109.024 ptas.

## EL ALCALAÍNO ARSENIO LOPE HUERTA NUEVO DELEGADO DEL GOBIERNO EN MADRID

El político alcalaíno Arsenio Lope Huerta fue nombrado en el consejo de ministros del viernes 30 de julio, delegado del gobierno en Madrid. Arsenio Lope Huerta sustituye a Miguel Solans en una de las delegaciones del gobierno en comunidades autónomas con un mayor relieve. El que fuera alcalde de Alcalá ocupaba el cargo de delegado del gobierno en Castilla y León. Con anterioridad fue gobernador civil de León y

antes de ocupar puesto en el organigrama del Ministerio del Interior, formó parte del Ministerio de Cultura ostentando la Dirección General de Cooperación Cultural, adonde llegó desde la alcaldía complutense.

Arsenio Lope Huerta es abogado. Militante del PSOE desde 1974, encabezó la candidatura del PSOE en las segundas elecciones municipales de la democracia y elegido alcalde.



**La dispensación de Metadona comenzará en un par de meses:**

**AYUNTAMIENTO Y COMUNIDAD FIRMAN UN CONVENIO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES**

Alcalá de Henares ha sido considerada por la Comunidad de Madrid como uno de los municipios preferentes para dispensación de Metadona. Así se contempla en el convenio de desarrollo del Programa de Atención a Drogodependencias formalizado recientemente entre la Consejería de Integración Social y el Ayuntamiento de Alcalá.

El convenio, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 1993, supera los 26 millones de pesetas que se destinaron a un equipo profesional encargado de desarrollar el Programa de Drogodependientes en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. El equipo estará integrado por 2 psicólogos, 1 asistente social, 1 animador socio-cultural y 1 coordinadora-directora. Equipo que se considera adecuado para prestar asistencia a 130/150 usuarios, parámetro determinado en base a los datos que posee el Plan Regional sobre Drogas de los toxicómanos atendidos por el Ayuntamiento el pasado año.

Los objetivos específicos que desarrollará el equipo técnico abarcarán las áreas de Prevención, Asistencia-Rehabilitación y Reinserción. El área de Asistencia-Rehabilitación contempla la desintoxicación ambulatoria o domiciliaria y el tratamiento psicoterapéutico, tanto individual como de grupo. La reinserción, por su parte, incluye el diseño y realización de programas individualizados que preparen al individuo para su incorporación a la sociedad, así como su posterior seguimiento.

**COMUNIDAD Y AYUNTAMIENTO FIRMAN EL CONVENIO DE SERVICIOS SOCIALES**

Ayuntamiento de Alcalá y Comunidad de Madrid acaban de formalizar un convenio que desarrollará de forma coordinada las acciones sociales de ambas instituciones. El convenio, que abarca el primer semestre del año 1993, contempla un presupuesto total de 54.041.790 pesetas.

Objetivo prioritario del convenio suscrito entre la Consejería de Integración Social de la Comunidad y la Concejalía de Salud que preside José María Irastorza es la lucha contra la exclusión social, con especial atención a aquellos sectores de ciudadanos inmersos en situaciones de pobreza severa.

La Comunidad de Madrid se compromete a aportar las dos terceras partes del presupuesto global (35.667.582), mientras que el Ayuntamiento contribuye con el tercio restante (18.374.208 ptas.). El desglose de los costos del convenio es el siguiente: 30.318.878 ptas. para personal (1 director, 1 coordinador, 11 asistentes sociales, 3 educadores y 5 auxiliares administrativos), 22.599.070 ptas. para el desarrollo de programas, reservándose el resto para gastos de mantenimiento, 1.123.842 ptas.

El convenio establece que los Servicios Sociales Generales serán prestados de manera descentralizada a través del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con el apoyo técnico y la supervisión de la Comunidad. El equipo técnico y profesional necesario para desarrollar los Servicios Sociales estará vinculado al Ayuntamiento de Alcalá y sus prestaciones se centran en cuatro áreas de actuación: Información, Valoración y Orientación; Cooperación Social; Ayudas a Domicilio y, por último, Convivencia.

**Con un presupuesto de 475 millones de pesetas:**

**APROBADO EL PROYECTO BÁSICO DEL INSTITUTO DE BACHILLERATO N.º 9**

Acaba de aprobarse el proyecto básico de construcción de un nuevo centro de enseñanza secundaria y bachillerato en Alcalá de Henares. Este centro que hace el número nueve en la ciudad estará ubicado en la avenida de Camarma e impartirá tanto Bachillerato (B.U.P.) como Enseñanza Obligatoria (E.S.O.).

El proyecto, acorde con la normativa, prevé la "total supresión de las barreras arquitectónicas", habilitando rampas de acceso en el exterior para minusválidos y contemplando la incorporación de ascensores con la adecuada amplitud y aseos específicos para este tipo de usuarios.

Dispondrá el nuevo centro de una superficie construida de 5.530 metros cuadrados (5.079 útiles), distribuida en dos bloques paralelos con una serie de servicios y administración comunes. El primero dedicado a enseñanza secundaria, contará con 2.102 m<sup>2</sup> en los que se distribuirán 20 aulas polivalentes, 2 de informática, 2 de plástica y 2 de música. En los 1.817 m<sup>2</sup> del segundo, se impartirá el bachillerato y contará con 3 aulas-taller de tecnología, 2 salas de apoyo a la integración, 3 laboratorios, 6 aulas polivalentes, aula de dibujo, biblioteca y 10 despachos donde irán ubicados los seminarios.

Además contará con un gimnasio, varias pistas polideportivas, aparcamientos y una reserva de terreno para una posible ampliación, que bien podría ser un comedor u otro uso aún sin definir.